

Más información (actualización núm. 2) sobre EXTRA 04/01 (AMR 51/009/2001/s, del 16 de enero de 2001) y su actualización (AMR 51/019/2001/s, del 5 de febrero) - Pena de muerte y preocupación jurídica

EE. UU. (Tennessee) Philip Ray WORKMAN, blanco, de 45 años de edad

El 26 de febrero de 2001, la Corte Suprema de Estados Unidos denegó la petición de Philip Workman de que se celebrara una vista para examinar las pruebas que han salido a la luz después de su condena. Dos días después, la Corte Suprema de Tennessee fijó la nueva fecha de ejecución para el 30 de marzo. Amnistía Internacional se siente horrorizada por la negativa de los tribunales estatales y federales a conceder una vista para que se examinen las nuevas pruebas, unas pruebas que minan seriamente la confianza en el veredicto original.

Philip Workman fue declarado culpable del asesinato de un agente de policía, el teniente Ronald Oliver, durante un robo cometido en un restaurante de Memphis en 1981. El teniente Oliver y otros dos agentes fueron los primeros en llegar a la escena del robo. Cuando Workman (que nunca ha negado ser el autor del robo) huía, se oyeron unos disparos y el teniente Oliver cayó muerto de un solo balazo. En el juicio, los otros dos agentes declararon que ellos no habían disparado sus armas, pero admitieron que no habían visto a Workman disparar contra Oliver. Un presunto testigo presencial, Harold Davis, dijo que había visto a Workman disparar al teniente. Los abogados defensores no llevaron a cabo ningún análisis forense o de balística y no investigaron a Harold Davis.

Sin embargo, desde el juicio Harold Davis se ha retractado de su testimonio, y ha declarado que mintió porque la policía lo coaccionó. Además, se ha presentado un testigo presencial que afirma que al menos uno de los otros agentes disparó su arma. Por su parte, los expertos en balística han declarado que el disparo mortal no pudo proceder del arma de Workman, y con ello han planteado la posibilidad de que el disparo que mató al teniente Oliver procediera del arma de uno de los otros policías.

Cinco miembros del jurado que condenó a Workman han realizado declaraciones juradas en las que aseguran que no habrían votado en favor una declaración de culpabilidad por asesinato en primer grado, y mucho menos en favor de una condena de muerte, si hubieran tenido conocimiento de estas pruebas. Además, dos jueces de la Corte Suprema del estado han sugerido que el caso de Workman merece el indulto.

En septiembre del 2000, la Corte de Apelaciones del Sexto Circuito, corte federal, quedó dividida en siete votos contra siete al intentar tomar una decisión sobre si debía celebrarse una vista para estudiar las nuevas pruebas. Para que dicha vista se celebrara, Workman habría necesitado un voto más.

Cuando el 28 de febrero de 2001 la Corte Suprema de Tennessee fijó la nueva fecha de ejecución, uno de los jueces discrepó. El juez Birch considera que la Corte debería presentar al gobernador Sundquist una recomendación formal para que se conmute la condena de Workman a causa de dos «circunstancias atenuantes». En primer lugar, cree que la condena de muerte de Philip Workman es desproporcionada y excesiva: «La muerte de Oliver [...] no fue causada por medios anormalmente crueles o violentos si se compara con los homicidios típicos. El expediente refleja que el jurado no pensó que el asesinato fuera premeditado. Además, los antecedentes penales de Workman, tal como se puso de manifiesto en el juicio, no incluyen ningún delito violento anterior [...] En mi opinión, al examinar los hechos y circunstancias de este caso encontramos que son mucho menos atroces que las circunstancias de la mayoría de los casos en los que la Corte Suprema de Tennessee ha confirmado la condena de muerte [...] En realidad, los hechos de este caso son menos atroces que los de muchos de los casos revisados por la Corte en los que se impuso una pena de cadena perpetua».

En segundo lugar, el juez Birch escribió sobre las nuevas pruebas del caso Workman: «No sería inadecuado observar el hecho incontrovertible de que siete jueces de la Corte de Apelaciones del Sexto Circuito, incluido el presidente

de dicha Corte, han concluido que los argumentos presentados por Workman bastan para justificar la celebración de una vista formal destinada a examinar más en profundidad los hechos alegados. Es más, no sería inadecuado observar que, de ser ciertos, los argumentos presentados por Workman serían especialmente graves, ya que las pruebas que ofrece minan la teoría planteada por la acusación durante el juicio; además, se alega que las pruebas quedaron fuera del alcance de Workman en el momento del juicio a causa de la actuación de la acusación [los abogados que se encargan de la apelación de Workman afirman que la fiscalía ocultó una prueba de rayos X que respaldaba la opinión de que la bala que mató al teniente Oliver no procedía del arma de Workman] [...] La posibilidad de que Workman sea ejecutado sin que se le haya brindado la oportunidad de demostrar sus afirmaciones en una vista celebrada ante un tribunal para examinar las nuevas pruebas debe ser considerada como una circunstancia atenuante que, en mi opinión, justifica que se dicte una conmutación».

Las Salvaguardias de las Naciones Unidas para Garantizar la Protección de los Derechos de los Condenados a la Pena de Muerte establecen: «Sólo se podrá imponer la pena capital cuando la culpabilidad del acusado se base en pruebas claras y convincentes, sin que quepa la posibilidad de una explicación diferente de los hechos». Está claro que, en este caso, la ejecución violaría esta norma.

En el 2000, la hija del teniente Oliver y la hija de Philip Workman celebraron juntas una conferencia de prensa para pedir que no se lleve a cabo la ejecución.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen mensajes de correo electrónico, telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea, en inglés o en su propio idioma, UTILIZANDO SUS PROPIAS PALABRAS pero tomando como guía los siguientes puntos:

- manifestando simpatía por los familiares, amigos y colegas del teniente Ronald Oliver, y declarando que no aprueban los delitos violentos;
- expresando honda preocupación porque está previsto que Philip Ray Workman sea ejecutado basándose en el falso testimonio del único presunto testigo del incidente;
- subrayando que los expertos en balística aseguran que el disparo mortal no pudo proceder del arma de Philip Workman;
- haciendo constar que cinco miembros del jurado han declarado que no habrían votado en favor una declaración de culpabilidad por asesinato en primer grado, y mucho menos en favor de una condena de muerte, si hubieran tenido conocimiento de las pruebas ahora disponibles;
- subrayando que siete jueces federales votaron a favor de que se celebrara una vista para examinar las nuevas pruebas, y subrayando también la opinión del juez Birch, de la Corte Suprema de Tennessee;
- haciendo constar que el poder del indulto del ejecutivo existe para compensar la rigidez del sistema judicial;
- pidiendo al gobernador que conmute la condena de muerte de Philip Workman.

LLAMAMIENTOS A:

Gobernador de Tennessee

The Honourable Don Sundquist

Office of the Governor

State Capitol, Nashville, TN 37243-0001, EE. UU.

Fax: +1 615 532 9711

Tel: +1 615 741 2001

Correo-e.: dsundquist@mail.state.tn.us

Telegramas: Governor Sundquist, Nashville, TN, EE. UU.

Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

Pueden enviar cartas breves (de no más de 250 palabras) a uno de los siguientes:

Letters to the Editor, *The Tennessean*, 1100 Broadway, Nashville, TN 37203, EE. UU. **Fax: +1 615 259 8093. Correo-e.: jgibson@tennessean.com**

Letters to the Editor, *The Commercial Appeal*, Box 334, Memphis, TN 38101, EE. UU. **Fax: +1 901 529 6445. Correo-e.: letters@gomemphis.com**

Letters to the Editor, *Knoxville News-Sentinel*, PO Box 59038, Knoxville, TN 37950-9038, EE. UU. **Fax: +1 865 342 6404. Correo-e.: letters@knews.com**

Letters to the Editor, *Chattanooga Free Press*, PO Box 1447, Chattanooga, TN 37401, EE. UU. **Fax: +1 423 757 6383.**
Correo-e.: kspence@timesfreepress.com

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.